En la población de Yahualica de González Gallo, Jalisco siendo las 14:00 catorce horas del día 01 primero de Junio del año 2016 dos mil dieciséis, reunidos en el salón de sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional, los Ciudadanos Alejandro Macías Velasco, Martha Leticia Limón González, Edgar Iván Gutiérrez Ramírez, Gloria Mercado Pérez, Ancelmo Vázquez Vázquez, Karla Ivette Calderón Ramos, Martha Elva González Soto, Jesús Humberto de la Torre González, Antonio Iñiguez Gámez, Leonardo Mercado Ortiz y Fernando Jiménez Ornelas. En sus caracteres de Presidente Municipal, Regidores Propietarios, Síndico Municipal y Secretario General de Gobierno respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por lo que versa la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 29 fracción I, siendo esta sesión extraordinaria de ayuntamiento, correspondiente al periodo constitucional 2015- 2018, bajo el siguiente:

Orden del día

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Declaración de quórum.
- 3. El Presidente Municipal Alejandro Macías Velasco en conjunto con los Regidores Karla Ivette Calderón Ramos presidenta de la comisión edilicia de Educación, la Regidora Martha Leticia Limón González presidenta de la comisión edilicia de Hacienda y Patrimonio solicitan al pleno del Ayuntamiento la autorización para donar y escriturar (conforme a Geo localización, fotos y planos anexos) 20 veinte hectáreas ubicadas en el predio rustico denominado "El Ranchito" propiedad del municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco, a la SEP (Tecnológico Nacional de México), para una vez autorizada la creación-operación formal del Instituto Tecnológico de Yahualica y conforme a convenios acordados entre las autoridades competentes, iniciar la construcción de dicha Máxima Casa de Estudios; solicitando además sea aprobada la dotación de los servicios públicos municipales: agua, luz, drenaje, vías de acceso y además el cerco perimetral en la periferia de las 20 veinte hectáreas, al Instituto Tecnológico de Yahualica una vez autorizada su creación y operación formal correspondiente.

Desahogo del orden del día

1) En uso de la voz el Secretario General Fernando Jiménez Ornelas, toma lista de asistencia, manifestando que se cuenta con la presencia de 10 diez munícipes de 11 once.

- 2) Acto seguido el Presidente Municipal en uso de la voz declara verificada la asistencia encontrándose presentes Alejandro Macías Velasco, Martha Leticia Limón González, Edgar Iván Gutiérrez Ramírez, Gloria Mercado Pérez, Ancelmo Vázquez Vázquez, Karla Ivette Calderón Ramos, Martha Elva González Soto, Jesús Humberto de la Torre González, Antonio Iñiguez Gámez, Leonardo Mercado Ortiz 10 diez de 11 once munícipes, por lo que se declara que existe quórum legal, razón por la cual los acuerdos que se tomen en esta sesión son válidos.
- 3) El Presidente Municipal Alejandro Macías Velasco en conjunto con los Regidores Karla Ivette Calderón Ramos presidenta de la comisión edilicia de Educación, la Regidora Martha Leticia Limón González presidenta de la comisión edilicia de Hacienda y Patrimonio solicitan al pleno del Ayuntamiento la autorización para donar y escriturar (conforme a Geo localización, fotos y planos anexos) 20 veinte hectáreas ubicadas en el predio rustico denominado "El Ranchito" propiedad del municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco,



